

Para participar en la DINÁMICA “RUTA DEL FIESTONONÓN” y “CONCIERTO FIESTONONÓN” (en lo sucesivo la “DINÁMICA”), es obligación de las personas interesadas en participar en la misma dar lectura íntegra de los siguientes Términos y Condiciones (en adelante las “Bases”), así como el total cumplimiento de los requisitos y condiciones aquí establecidos, lo cual implicará la total comprensión y manifestación de la aceptación de las mismas. Es obligación del Participante interesado revisar periódicamente las Bases ubicadas en la página de Internet <https://fiestononon.merco.mx> para conocer modificaciones a las mismas.

Al participar en la DINÁMICA “RUTA DEL FIESTONONÓN” o “CONCIERTO FIESTONONÓN”; y proporcionar su dirección de correo electrónico o número de teléfono, usted consiente expresamente en recibir información, promociones y material publicitario relacionado con los productos y servicios de Merco Supermercado.

Para efectos de estas Bases se entenderá por:

Organizador responsable de la Promoción. Operadora Merco, S.A.P.I. de C.V. con domicilio en Hidalgo 339, Zona Centro, Monclova, Coahuila. C.P. 25700 y el único responsable y encargado de la ejecución, gestión y entrega de premios, recolección de datos personales y validación de documentación de participantes y acreedores al premio, así como del uso y/o autorizaciones de uso de los derechos de propiedad intelectual de LA PROMOCIÓN.

Sitio WEB. La dirección electrónica y su contenido alojada en <https://fiestononon.merco.mx> propiedad y responsabilidad de **Operadora Merco, S.A.P.I. de C.V.**, en la cual se sujetan a las presentes Bases, Términos de uso y Aviso de Privacidad.

Registro de Participante. Se refiere al proceso que deben realizar las personas interesadas de participar en la Promoción, mediante el cual voluntariamente proporcionan sus datos personales. Este registro se integra con el nombre (s) completo (s), apellido (s), edad, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Se considera como requisito indispensable para la validez del registro que la información proporcionada sea completa, veraz y sin abreviaturas.

Vigencia. Periodo del tiempo durante el cual se desarrolla la Mecánica de la Promoción conforme a las fechas y condiciones descritas en el capítulo denominado Vigencia de estas Bases.

Participante. Persona física mayor de 18 años residente de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente de los estados de Nuevo León o Coahuila, que desee llevar a cabo la mecánica de la Promoción con el propósito de obtener alguno de los premios ofrecidos y que cumpla con los requisitos de participación descritos en el presente documento, lo que implica conocer y aceptar las Bases y sus modificaciones, que no incurra en algún supuesto de descalificación, así como la aceptación del aviso de privacidad respectivo. En caso de haber participantes menores de 18 años, deberán realizar su participación por conducto de un mayor de edad, preferentemente padre, madre y/o tutor legal, quienes deberán de proporcionar sus datos en el registro. No participan personas morales ni mayoristas.

Productos a Promover Participantes. Serán todos los productos que se venden y/o distribuyen en los establecimientos MERCO EN SUS FORMATOS DE SUCURSAL Y SERVICIO A DOMICILIO, ubicados en Nuevo León y Coahuila. (No aplica en pago de servicios, recargas de ningún tipo, compra de boletos de loterías instantáneas ni de pronósticos deportivos. No son válidas las compras al mayoreo, ni compras de tarjeta de regalo de ningún tipo).

Mecánica de la Dinámica. Conjunto de lineamientos para participar y aspirar a obtener, en su caso, el derecho de reclamar alguno de los premios ofrecidos conforme a estas Bases.

Ticket de compra. Comprobante que expiden los establecimientos participantes, con el cual se comprueba la compra de los productos participantes y el monto de compra, dicho comprobante cuenta con un código alfanumérico y fecha de emisión, que para efectos de la promoción, el participante debe de obtener conforme al apartado de mecánica de participación, dicho ticket de compra sirve para efecto de poder acreditar la condición de compra de los productos participantes y pueda realizar la mecánica de participación conforme las presentes bases.

Territorio. Nuevo León y/o Coahuila.

Las demás definiciones que se desprendan del cuerpo de las presentes bases.

Los términos referidos en este apartado tendrán igual significado en el uso de plurales o singulares en estas Bases.

1. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN “RUTA FIESTONONÓN”

- I. Durante la vigencia de la dinámica, cada participante deberá comprar un valor mínimo de \$1,199.00 MXN en productos en cualquier establecimiento MERCOS EN SUS FORMATOS DE SUCURSAL O SERVICIO A DOMICILIO, ubicados en Nuevo León y Coahuila. (No aplica en pago de servicios, recargas de ningún tipo, compra de boletos de loterías instantáneas, ni de pronósticos deportivos. No son válidas las compras de tarjeta de regalo de ningún tipo.)

Las tiendas y horarios en los que se realizará la dinámica “RUTA FIESTONONÓN MERCOS” son:

ZONA	SUCURSAL	DIRECCIÓN	FECHA	HORARIO
Carbonífera	Piedras Negras	Jiménez No. 700, entre Periodistas y Monterrey, Col. Las Fuentes, P. Negras, Coah. C.P. 26010	11 de octubre de 2024	16:00 a 21:00 horas
	Acuña	Guerrero # 2000 esq. H Colegio Militar Col. Vista hermosa Acuña, Coahuila C.P 26026	12 de octubre de 2024	16:00 a 21:00 horas
Monclova	Sierrita	Carr. 30 no. 199 Col. Ampliación la Sierrita Frontera, Coahuila C.P. 25628	18 de octubre de 2024	16:00 a 21:00 horas
	Paseo Monclova	Progreso, 143, Frontera, Coahuila C.P. 25600	19 de octubre de 2024	16:00 a 21:00 horas
Saltillo	Sendero Saltillo	Blvd. Antonio Cárdenas 4159, Parque Industrial Amistad Alianzas, 25080 Saltillo, Coah.	25 de octubre de 2024	16:00 a 21:00 horas
	Ramos Arizpe	Blvd. Francisco Coss # 1101 Col. Escorial Ramos Arizpe Coahuila C.P. 25902	26 de octubre de 2024	16:00 a 21:00 horas
Nuevo León	Linda Vista	Av. Miguel Alemán #5301 Col. América, Guadalupe, NL. CP. 67130	1 y 2 de noviembre de 2024	17:00 a 20:00 horas

	Solidaridad	Av. Cabezada 1100, Mirasol 1o., 64102 Monterrey, N.L.		17:00 a 20:00 horas
	Colinas	Av. Central 1402, 66655 Colinas del Aeropuerto, N.L.		17:00 a 20:00 horas
Nuevo León	García	Blvd. Heberto Castillo # 1000 esq. Sor Juana Inés Col Mirador de García N.L. C.P. 66000	8 y 9 de noviembre de 2024	17:00 a 20:00 horas
	Buena Vista	Av. Sendero Divisorio, 101, 66583, El Carmen, Nuevo León. C.P. 66583		17:00 a 20:00 horas
	Santa Elena	Carretera a 2001, Valle de Santa Elena, 65776 Agua Fría, N.L.		17:00 a 20:00 horas

- II. El participante deberá proporcionar sus datos a uno de los colaboradores de MERCOCO, previa aceptación de las presentes bases y del Aviso de Privacidad; proporcionando en el registro la siguiente información:
 - Nombre completo incluyendo apellidos paterno y materno
 - Correo Electrónico
 - Teléfono celular de contacto

- III. El participante deberá presentar su ticket de compra de cualquier sucursal con la cantidad mínima de \$1,199.00 MXN, proporcionando la siguiente información:
 - Número de ticket
 - Número de Tienda

- IV. Al presentar su ticket de compra y sus datos completos con su Identificación Oficial (INE o pasaporte) el participante tiene la oportunidad de participar en la dinámica “PLINKO MERCOCO” aceptando las condiciones de participación.

- V. El “PLINKO MERCOCO” consiste en que los jugadores solo deben soltar una bola en la parte superior de un tablero claveteado y observar cómo navega a través de obstáculos hasta llegar a la parte inferior, donde varios compartimentos con los valores “Premio” y “Gracias” esperan.

- VI. El participante solo cuenta con una oportunidad para acertar en el valor “Premio”, en el caso de acertar en el valor “Gracias” automáticamente pierde la dinámica y anula el derecho de recibir un incentivo.
- VII. En caso de ser ganador en la dinámica “PLINKO MERCO” el participante tendrá la oportunidad de obtener uno de los premios listados.
- VIII. La vigencia de los tickets de compra participantes son a partir del 7 de octubre de 2024 al 14 de noviembre del 2024.
- IX. No participan tickets de compra y/o facturas acumuladas que no alcancen en suma el importe ni remanentes de otros tickets de compra y/o facturas.
- X. En ningún caso el ticket de compra del producto participante será retenido, únicamente para efectos de validación del mismo.
- XI. Cada ticket de compra solo se puede utilizar una sola vez y de manera individual.
- XII. Todo Participante que resulte acreedor al premio otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que el Organizador juzgue convenientes, sin remuneración adicional alguna distinta a la del premio recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

2. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN “CONCIERTO FIESTONONÓN”

- I. El participante deberá proporcionar sus datos a uno de los colaboradores de MERCO, previa aceptación de las presentes bases y del Aviso de Privacidad; proporcionando en el registro la siguiente información:
 - Nombre completo incluyendo apellidos paterno y materno
 - Correo Electrónico
 - Teléfono celular de contacto
 - Fecha de nacimiento

- II. El participante deberá presentar su ticket de compra de cualquier sucursal con la cantidad mínima de \$1,199.00 MXN, proporcionando la siguiente información:
- Número de ticket
 - Monto de ticket
 - Sucursal Merco
 - Fecha de compra
- III. Al presentar su ticket de compra y sus datos completos con su Identificación Oficial (INE o pasaporte) el participante es ganador de **1 PASE DOBLE** para el “**CONCIERTO FIESTONONÓN MERCO**” que se realizará el día 14 de noviembre de 2024 a las 18:00 hrs. en la Arena Monterrey con dirección en Av. Francisco I. Madero 2500, Centro, 64010 Monterrey, N.L.
- IV. La vigencia de los tickets de compra participantes son a partir del 7 de octubre de 2024 al 14 de noviembre del 2024.
- V. No participan tickets de compra y/o facturas acumuladas que no alcancen en suma el importe ni remanentes de otros tickets de compra y/o facturas.
- VI. En ningún caso el ticket de compra del producto participante será retenido, únicamente para efectos de validación del mismo.
- VII. Cada ticket de compra solo se puede utilizar una sola vez y de manera individual.
- VIII. Todo Participante que resulte acreedor al premio otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que el Organizador juzgue convenientes, sin remuneración adicional alguna distinta a la del premio recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
- IX. Se entregarán 8,124 boletos generales dobles o hasta agotar existencias. El titular del boleto adquiere el compromiso de respetar las reglas de seguridad y protección civil que se establezcan en la Arena Monterrey durante el concierto.
- X. Cupo limitado. Una vez lleno el recinto de la Arena Monterrey, carece de validez el boleto.
- XI. Se restringe el acceso a la Arena Monterrey con hebillas metálicas y objetos punzocortantes.
- XII. Es necesario presentar el boleto doble en cualquiera de los accesos de la Arena Monterrey para que puedan ingresar al Concierto Fiestononón Merco.
- XIII. Los boletos del Fiestononón Merco son gratuitos por lo que queda prohibida su venta.

CONDICIONES:

- Los tickets de compra únicamente podrán ser utilizados una vez por Dinámica. Cuando ya haya sido registrado, no podrán ser utilizado de nuevo para otro registro.
- La mecánica de participación a cumplir por el participante se desarrollará solamente dentro de la Vigencia indicada.
- Se tendrá derecho a participar solo una vez en cada Dinámica después de haber completado su registro.
- Es necesario presentar Identificación Oficial (INE o pasaporte) para hacer el registro de participación.

PARTICIPANTES

El público en general residente de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente de los estados de Nuevo León o Coahuila, mayor de 18 años edad, que cuenten con una identificación oficial vigente y tengan la disposición de participar en la Dinámica al cumplir con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Dar lectura total y aceptar las presentes Bases, condiciones y términos de uso del Sitio WEB. Se entiende que al participar en la Dinámica el Participante acepta y se sujeta a la totalidad de las disposiciones establecidas en las presentes Bases.
- Aceptar los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- Ser persona física (domiciliada en los estados de Nuevo León o Coahuila de los Estados Unidos Mexicanos).
- Quedará inmediatamente descalificado aquel registro de participación que, a juicio del ORGANIZADOR, sea con un Ticket de compra falso, reimpresso con cualquier tipo de fricción y/o remarcación, aun cuando esta sea de origen contrario a las disposiciones contenidas en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES o contrario a la ley.

NATURALEZA DE LA DINÁMICA

La **DINÁMICA** se considera como aquellas en las que el premio es proporcionar adicionalmente otro bien o servicio diverso en forma gratuita.

DENOMINACIÓN Y VIGENCIA DE LA DINÁMICA

La **DINÁMICA** se denomina **“RUTA DEL FIESTONONÓN”** y **“CONCIERTO FIESTONONÓN”**. Tendrá una vigencia del 11 de octubre al 14 de noviembre de 2024.

PREMIOS DE LA DINÁMICA

Premios limitados a: 880 (ochocientos ochenta) incentivos y 8,124 (Ocho mil ciento veinticuatro) boletos dobles para el **“CONCIERTO FIESTONONÓN MERCÓ”**.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
100	Bocinas Altavoz. Marca Amazon // Alexa habla español e inglés // 5ta generación // Altavoz Inteligente // Bocina de proyección frontal de 1.73" // Wi-Fi, Bluetooth
250	Televisión Smart TV 43”. Marca: JVC / Tamaño: 43" / Sistema Operativo: ROKU / Smart TV / Resolución FHD 1920 x 1080 / HDMI 2X / USB 1X / Control Remoto
250	Smartphone. MOTOROLA / moto g04s / xt2421-7 / Audio Dolby Atmos®¹ y pantalla HD+ de 6.6" / Procesador Unisoc T606 octa-core 1.6GHz/ Almacenamiento interno 128 GB y memoria RAM 4 GB / Batería de 5000mAh
280	Tarjetas Merco. Tarjeta tipo débito para realizar compras únicamente en los establecimientos MERCÓ con un valor unitario de cada tarjeta de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una para comprar productos exclusivamente en Merco. No aplica para disposición de dinero en efectivo, pago de servicios, compra de bebidas alcohólicas ni medicamentos.
8,124	Boleto doble “CONCIERTO FIESTONONÓN MERCÓ”. Recinto: Arena Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México / Día del evento: 14 de noviembre de 2024 / Horario: A partir de las 6:00 p.m. / Grupos invitados: El Poder del Norte, La Fiebre Loka, Los Humiles y Los Invasores de Nuevo León.

Los Premios ofrecidos son gratuitos una vez y en caso de que el Participante haya resultado Acreedor al Premio de la presente actividad promocional conforme a la Mecánica de la Dinámica.

Garantía de los Premios ofrecidos:

La garantía sobre los incentivos ofrecidos la proporcionará el proveedor de los mismos, de conformidad con los términos y condiciones ofrecidos en la póliza respectiva.

RESTRICCIONES

- a) El Participante deberá ser mayor de edad con identificación oficial vigente a la fecha de redención del premio.
- b) Un ticket de compra puede ser registrado en la plataforma WEB para participar en una única ocasión sin excepción. El participante que registre un mismo ticket de compra en más de una ocasión a lo largo de la dinámica será descalificado en forma automática de todas las oportunidades de la dinámica.
- c) El participante deberá conservar y presentar los tickets de compra con los cuales participó en forma legible al momento de la entrega del incentivo en correspondencia.
- d) Los incentivos se entregan únicamente en sucursales Merco registradas. Los incentivos serán entregados de conformidad con lo establecido en las bases de esta Dinámica.
- e) Los incentivos son intransferibles. No son intercambiables por efectivo ni por otros productos de igual, mayor o menor precio.
- f) Nos reservamos el derecho de autenticar los tickets de compra a través de las cadenas emisoras de los mismos.
- g) Los tickets de compra deben ser generados únicamente dentro del período de vigencia de la dinámica, en caso de tickets de compra que contengan una fecha distinta o de cadenas distintas a MERCOSER serán descalificados.
- h) Los tickets u órdenes de compra deben reflejar la compra mínima de participación, para poder participar.
- i) No participan personas Morales.
- l) No participan tickets de compra con sellos de devolución, con enmendaduras, tachaduras, ilegibles, alterados, etc.
- m) Los errores en los datos de los tickets de compra participantes serán motivo para que el ticket de compra respectivo no sea tomado en cuenta para la dinámica.
- n) El incentivo únicamente será entregado al acreedor de este (no se aceptan cartas poder).
- o) **No podrán participar en esta dinámica empleados y familiares directos (cónyuges, padres, hermanos, abuelos e hijos) de las empresas del mismo grupo de intereses corporativos de Grupo MERCOSER (Operadora Merco SAPI de CV, SEATI SA de CV) y proveedores de productos o de servicios que**

mantengan una relación con las sociedades mercantiles antes referidas, y sus familiares en primer grado (cónyuges, padres, hermanos, abuelos e hijos).

p) Los incentivos indicados no incluyen ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados o detallados por el organizador y podrán ser sustituidos en caso de inexistencia en su inventario.

q) Ni el Organizador ni los Patrocinadores serán responsable por ningún daño, perjuicio o pérdida ocasionada al acreedor o cualquier otro tercero en sus personas y/o bienes, debido a/o con motivo o en relación con el uso y goce de los incentivos.

r) En caso de que el participante acreedor del incentivo requiera realizar algún gasto inherente para su entrega, uso o para llevarlo consigo a su lugar de origen, tales como transporte, alimentos, hospedaje, combustible, seguros, peajes, limpieza y/o mantenimiento, instalación y/o cualquier otro, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

s) Derecho de eliminación de participaciones fraudulentas: El Organizador se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Dinámica. El Organizador pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier dinámica que realice dentro de esta.

t) Cuando por circunstancias no previstas de caso fortuito o fuerza mayor que lo justifique, El Organizador podrá cancelar, suspender o modificar esta dinámica, previa notificación a la autoridad competente.

u) Modificaciones y/o Anexos: El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y beneficios, mismos que estén justificados o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a estos debidamente.

CONSIDERACIONES

- 1) El Organizador, así como el Patrocinador tiendas MERCO y sus filiales, se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta dinámica a cualquier persona. En el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la Dinámica, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, la mecánica de esta, los medios de pago, y cualesquiera otras que presuman la existencia de fraude o alteración.
- 2) Solo un ticket de compra por participación. Este no podrá ser utilizado de nuevo para otro registro.
- 3) No se pueden acumular diferentes tickets de compra para alcanzar la cuota indicada, ni utilizar los remanentes de tickets de compra participantes para alcanzar una nueva participación.
- 4) Los tickets de compra deberán ser generados dentro de la vigencia de la dinámica.
- 5) Advertencia: Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de los establecimientos participantes relacionados con esta dinámica o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, El Organizador, sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.
- 6) El Organizador se reserva el derecho a descalificar de la dinámica a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de los denominados “caza promociones” que sean o hayan sido detectados como tal, definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informáticos de forma desleal frente a otros participantes para obtener el beneficio de la dinámica sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos morales o incluso ilegales.
- 7) Los Participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la Dinámica, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier Participante. El Organizador se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de las reglas oficiales. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.

- 8) Si por alguna razón no fuese posible desarrollar la Dinámica en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control del Organizador, este se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción la Dinámica, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante ajuste en los Términos y Condiciones disponibles en el Sitio WEB.
- 9) El acreedor al premio deberá seguir todas las direcciones e instrucciones del Organizador o responsable de entrega de su premio o le será negado.
- 10) El consumidor participante se obliga a proporcionar con veracidad la información solicitada por el Organizador, en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el Participante sea falsa o incompleta, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
- 11) No se entregará el premio a terceros, ni podrá redimirse por personas distintas a aquellos acreedores a Premios conforme los lineamientos de la Mecánica.

MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

El Organizador se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente en el Sitio Web y hasta el término de la Dinámica.

JURISDICCIÓN APLICABLE

Cualquier controversia suscitada por la Dinámica y sus complementarias, se regirán por las presentes bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción a elección del Organizador, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas, renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

CONTACTO

Para la difusión de la información relacionada con la Dinámica, el único medio autorizado por El Organizador es por el mail info@merco.mx a través de su chat en el Facebook Merco Supermercado o bien en el WhatsApp +528186258650 en un horario de lunes a sábado de 8:00 a 19:00 hrs.

AUTORIZACIÓN, USO DE DATOS, OBRAS E IMAGEN

- De así requerirse, el ganador se obliga a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación que el responsable de la DINÁMICA y la patrocinadora juzguen convenientes.
- Por el hecho de participar en esta DINÁMICA los ganadores autorizan al responsable de la DINÁMICA y a la patrocinadora a reproducir y difundir el material fotográfico, de audio o video referido en el párrafo anterior para hacer publicidad de los resultados de la DINÁMICA a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente.
- Así mismo, se comprometen a otorgar gratuitamente cualquier documento de autorización que el organizador estime pertinente para hacer uso de voz y/o imagen a través de cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva del responsable de la DINÁMICA y/o titular o licenciataria de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.

CONSENTIMIENTO PARA RECIBIR COMUNICACIONES Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

Al proporcionar su dirección de correo electrónico o número de teléfono, usted consiente expresamente en recibir información, promociones y material publicitario relacionado con los productos y servicios de Merco Supermercado.

Frecuencia de Envíos

Las comunicaciones podrán enviarse periódicamente a través de correo electrónico, SMS, llamadas telefónicas u otros medios electrónicos.

Cancelación de Suscripción

En cualquier momento, usted podrá revocar su consentimiento utilizando los mecanismos de cancelación provistos en cada mensaje (como un enlace para darse de baja).

Protección de la Información

La información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad y bajo las medidas de seguridad necesarias para evitar su pérdida, mal uso o alteración.